



Alangasí, 26 de enero de 2021

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 039

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **jueves 28 de enero de 2021 a las 15h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informes actividades vocales
5. Fiestas Alangasí 2021
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 039 DEL 28 DE ENERO DE 2021

A las 15h00 del jueves 28 de enero de 2021 se instala la sesión ordinaria 039, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informes actividades vocales
5. Fiestas Alangasí 2021
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Aprobación del orden del día

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba



Punto 3. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Informes actividades vocales.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, todos han entregado sus respectivos informes.

Punto 5. Fiestas Alangasí 2021.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, en el tema de las fiestas se envió el cronograma de acuerdo a lo conversado con todos, quería hacer hincapié del sábado que tenemos la novena nosotros como GAD Parroquial se ha coordinado para que a las 6 de la tarde se haga el rezo de la novena y de ahí la misa, entonces me gustaría de igual manera mantenernos en apoyar como la vez anterior con las ofrendas o les gustaría hacer una nueva distribución.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba llevar lo mismo
Lic. Henry Quimbiulco menciona que anteriormente llevó un vino y que les puede hacer llegar lo mismo porque no va a estar presente.
Sra. Cecilia Vallejo aprueba llevar lo mismo
Dr. Juan Mejía aprueba llevar lo mismo
Sr. Washington Flores aprueba llevar lo mismo

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, de igual manera nos pidieron un aporte económico voluntario, esto están pidiendo a todos los barrios y en este caso a nosotros que asumimos la novena de ese día, como es voluntario es lo que ustedes deseen y así que por favor para que le hagan llegar a la señorita secretaria hasta el día de mañana o el día sábado.



GOBIERNO PARROQUIAL
ALANGASÍ

Abg. Nathaly Escaleras indica que, el día de mañana a las 5 de la tarde son las Vísperas y el día sábado a las 10 es la toma de plaza y a las 6 de la tarde es lo de la misa, con eso las actividades del GAD quedarían cubiertas, el resto son actividades del padre que están puestos dentro de nuestro cronograma pero para informar a la comunidad, a nosotros nos toca hacer las fiestas de Parroquialización, que ya nos toca hacer, si sería importante elegir a una reina, porque el día de hoy no se dio paso a la elección de la reina; yo decía que participen voluntariamente pero sin necesidad de exhibirse de los vestidos y nada para que no gasten, sino que sea un tema si se puede virtual, en el que presenten un proyecto y lo defiendan.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, yo creo que hay que mantenerse sin reina, porque de todas maneras aquí vamos a llegar a febrero y va a ser poco tiempo que va a estar si es que se diera el caso.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, sería para la Parroquialización.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, nos podríamos quedar sin reina hasta el próximo año, porque de gana les vamos a poner en gastos.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, no van a gastar porque va a ser virtual, en todo caso se pone en consideración con todos los vocales para ver que opinan, la opción uno es que a elección será en mayo, se haga virtual solamente exponiendo un proyecto que tengan dentro de la Parroquia y que lo defiendan y la otra opción que menciona el Dr. Mejía es que se haría en febrero, pero hasta eso no tendríamos reina y se elegiría el otro año en febrero una nueva reina.

Sra. Cecilia Vallejo menciona que, como GAD nos encargaríamos de las fiestas de la Parroquialización que hay en mayo, entonces tendríamos doble reina la de mayo y febrero, por eso este momento deberíamos definir una sola reina.

Sr. Washington Flores pregunta, la reina se elige, y la elegimos como GAD, la elige la Parroquia a través del GAD, o cual es la costumbre?

Abg. Nathaly Escaleras indica que, recuerden que venían celebrando en febrero las fiestas de Parroquialización porque se pensaba así.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, siempre ha sido en honor a la Virgen de la Candelaria, nunca se ha dicho de Parroquialización porque no se sabía, ahora que ya sabemos la fecha es lo que ya se dice las fechas.

Sr. Washington Flores pregunta, para la circunstancia que estamos viviendo, no habría ninguna afectación con relación en el ámbito religioso? ¿Nosotros decidiríamos la fecha?

Sra. Cecilia Vallejo menciona que, esto del 02 de febrero de la fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria se encarga el padre, y la fiesta de Parroquialización se encarga de hacer el GAD con fondos de aquí.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, hay una situación, siempre el padre ha organizado y eso se ha respetado porque solamente es el acto religioso, lo que pasa que los otros eventos civiles que se hace lo han hecho el Gobierno Parroquial, aquí hay que tomar un tema de que la gente sabe que es en esa fecha justamente las fiestas de la parroquia, entonces, no podemos cambiarle tampoco y dejarle sin eventos esas fechas, debemos continuar y mantener.

Sr. Washington Flores indica que, ahora si elegimos en mayo quedaría la reina para las festividades de febrero.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, quisiera ver o realizar un reglamento entre todos de cuáles serían los pasos a seguir de la reina elegida, como yo les dije anteriormente a la señorita con todo el respeto que no se ni el nombre cual es, entonces sino se el nombre, peor la cara, peor que ha hecho en epidemia, lo que vi es que el Dr. Mejía le ha dado una mano en las mascarillas porque vi una foto de ahí veo que no ha hecho nada, entonces para elegir hay que pensar 2 veces, porque pasar así desapercibidamente sin hacer nada creo que de nada sirve, entonces yo creo que primero deberíamos ver un reglamento y las candidatas comprometerse y firmar ese reglamento.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, estoy de acuerdo con lo que indica Henry, para evitar cualquier tipo de problemas que pueden surgir después, pero cuál es su criterio Henry de que se elija la reina en febrero o en mayo.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, debería ser en mayo si es la Parroquialización y febrero sabemos ya que no estoy ciento por ciento seguro que solamente es en honor a la virgen de la Candelaria, eso nosotros deberíamos incluso como GAD emitir una resolución indicando que las fiestas de Parroquialización son oficialmente en mayo.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, yo también estoy de acuerdo en lo que mencionan, yo creo que con esto hagamos un borrador de un reglamento, le voy a pedir a la Asesoría Jurídica que nos genere algo básico para todos ir retroalimentando.

Sr. Washington Flores indica que, mas que un reglamento serían unos requisitos.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, desde hace tiempos la situación de la reina siempre ha sido que ellas deben realizar la gestión y siempre lo han hecho, incluso a la reina saliente yo le había dicho eso que la situación es de gestión y que tiene que estar pendiente de lo que son las fechas como el día de la madre es un evento que siempre lo ha hecho la reina y con el apoyo del GAD para ciertas cosas, la situación del 01 de junio día del niño, mes de agosto el campamento vacacional y lo de diciembre que es la navidad; eso siempre ellas han estado pendientes de las actividades, y la verdad es que todas han hecho gestión, y yo le indique que logístico siempre ha dado el apoyo el GAD y que tiene que moverse, irse a las cooperativas, empresas y demás, pero el carácter de ella medio especial y había de tener paciencia para indicarle.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, en todo caso Juanito lo que usted manifiesta eso mismo es lo que deberíamos hacer constar como requisitos o compromisos, dejar inclusive claras las fechas en las que ellas ya deben programarse e ir haciendo gestión.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, yo no creo que sea dable que se haga un reglamento, el sentido es como que imponer ya con el reglamento que eso obligadamente tienen que hacer, sino mejor al momento en que se va hacer la elección de la reina ahí indicar que las actividades que realiza la reina son estas.

Sr. Washington Flores indica que, generalmente cuando se lanza la convocatoria ahí se ponen unos requisitos, pero si me parece que se debe indicarles formalmente que se haga un compromiso a las personas que sean de a corte de honor, no solo de la reina y de pronto ahí determinar funciones de cada una.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, según mi experiencia en los años anteriores yo siempre le decía al expresidente en actas igual yo me acuerdo que dije en enero de año anterior en actas mismo con este gobierno, que nosotros deberíamos tener o crear una partida, porque no recuerdo que reina era que venía a estar rogándome “deme para una tarimita”, “ayúdeme para esto”, y era horas de horas esperando hasta verle a Don Luis a rogarle que de y era un lío, yo desde ahí dije la ley nos da, y ustedes consulten a través del abogado, crear una partida, que se yo, ponernos de acuerdo en unos 2000 o 3000mil, que no es que se le va a dar los 3000mil a la reina que salga, ella tiene durante el año esa cantidad y ella sabrá planificar, de pronto el día del niños se gastará 1000, día de la madre 1000 y lo demás en navidad, se me ocurre, yo creo que si deberíamos hacer eso para evitar problemas.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, le cuento Henry que yo consulté cuando usted preguntó eso, y nos dijeron que no había como, se me ocurre que podríamos hacer una especie de consulta de una partida ya existente como por ejemplo la partida que se debe dar al grupo de personas de atención prioritaria.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, hagamos la consulta, yo estoy seguro de que, si podemos poner, las partidas que están establecidas ya están establecidas, pero nosotros tenemos que darle la forma y por último si no aprueban decir vea no podemos dar dinero aquí esta esto, si yo le doy glosa no más.

Sr. Washington Flores indica que, yo creo que la consulta se debe hacer y más bien más que la consulta si ya se ha hecho generar la respuesta por escrito porque incluso nos hace evitar cualquier tipo de problema con la persona que asuma esa dignidad de reina; lo segundo si es totalmente permisible y justamente hacia allá iba yo, hay como hacer vinculante la labor de la reina a las partidas que manejamos como comisiones, es totalmente permitido siempre y cuando esté amparado bajo un proyecto.



Dr. Juan Mejía manifiesta que, yo estoy de acuerdo con Washo, si ella se vincula y tiene un proyecto en beneficio a la sociedad pues tiene el apoyo, lógicamente hay que ver el rubro porque tampoco se puede exagerar, entonces yo creo que de esa manera si hay como participar con ellas y en todas las comisiones no solamente en la de salud, en cultura ustedes ven que hay algunos eventos que le toca organizar a la reina, sin necesidad de la consulta, con un proyecto vendría a ser parte de la comisión y la comisión lógicamente ver según el rubro si está en las condiciones de hacer eso.

Sr. Washington Flores indica que, mas allá de un proyecto puede ser hasta una actividad, no necesariamente un proyecto, que entre en lo que ya está determinado.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, si no le queremos llamar reglamento, llamémosle instructivo en todo caso, pero debe tener justamente para todo lo que ustedes están diciendo que quede claro, entonces elaboremos un borrador, vamos puliendo entre todos y se haría la elección en mayo; previo a eso también debemos elaborar una resolución de la fecha de la Parroquialización, que yo propongo igual que nos reunamos entre todos y verifiquemos esta fecha de acuerdo a los documentos que tenemos para que a todos nos conste.

Punto 6. Varios.

Sr. Washington Flores manifiesta que, quiero poner a consideración que para actividades que de alguna manera tengan algún realce en la población como por ejemplo las inauguraciones de las obras, como alguna actividad que vaya a realizar el GAD o cuando estemos invitados el GAD, se haga un comunicado de alguna manera oficial, yo entiendo que a veces bueno casi siempre las Instituciones que mandan los comunicados a veces las mandan faltando un día, pero tengamos esa posibilidad, yo había planteado y yo ya revisé, eso está en la sesión del acta 34, que yo había propuesto que se socialice los documentos que entran al GAD, porque no damos una buena imagen, porque no nos enteramos de las cosas, yo había hablado contigo por teléfono Nathaly que consideremos eso que necesitamos saber y que se oficialice si hay un acto que de alguna manera si es relevante e importante para el GAD, entonces vamos a mejorar la comunicación, se que de pronto puede ser engorroso y podemos ver que si es significativo y que no es, pero no creo que sea bueno dar una imagen de no saber de que es lo que pasa con las actividades de la Parroquia o con lo que nosotros como autoridades debemos estar al tanto



en el GAD, entonces lo que propongo compañeros y les pongo en consideración de nuevo aparte de lo que ya habíamos aprobado que se socialice toda la información, que se hagan los comunicados oficiales.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, de presupuestos participativos para la única inauguración de obras yo les invité a todos y lo hice formalmente.

Sr. Washington Flores menciona que, lo que quiero decir es que por supuesto si y por supuesto también no, es decir no hay un formalismo en la cuestión a eso me refiero.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, claro que hay un formalismo, yo les estoy enviando por correo las convocatorias.

Sr. Washington Flores indica que, no quiero discutir, mas bien ir al hecho de que lo precisemos y lo hagamos de mejor manera para que en todo caso si es que ha habido se le ponga mas relevancia y nosotros en todo caso le pongamos más atención.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, las convocatorias a ustedes les ha llegado a sus correo electrónicos en el formato que dice Convocatoria de Trabajo o Invitaciones, yo empecé hacer esto antes de que tú lo propongas, pero lamentablemente compañeros ustedes no dan lectura, ni siquiera en el chat dan un ok o bueno, muchas veces pasan los comunicados y ustedes nada que ver, y solamente para muestra, el otro día la señorita secretaria envió como 8 oficios y yo hasta me di el tiempo de explicarles de que se trata, ninguno respondió, a que me voy con esto, sin ánimo de hacer polémica, si pedimos algo aprendamos también a dar, ósea no es un tema de yo pido más comunicación y cuando me comunican ni siquiera digo ni hola, entonces yo si estoy comunicando, menos mal tengo los registros de que yo les he enviado, y así como piden que la presidenta comunique las cosas ustedes también por favor comuníqueme a mí; y otra cosa que también les pido a ustedes que aprendamos a canalizarnos todos, por ejemplo si a mí me preguntan algo de ambiente y no se le llamo a Henry y le pregunto o para eso tenemos el chat, otro ejemplo es cuando tú preguntaste de unos oficios de El Tingo, tú mismo me dijiste no te dejes sorprender de la gente y yo te digo lo mismo a ti, pueden llegar y decir yo ya envié tal oficio y resulta que yo pregunto y nunca envié el oficio.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, finalmente lo que quería proponer en base a lo que manifestaba Washo, de que cuando piden el tema de la maquinaria o el tema de obras obviamente eso se canaliza, pero es algo que no puedo estar esperando que ustedes tomen la decisión ese rato porque la decisión la tomo yo, entonces lo que yo estaba hablando con la señorita secretaria para que sea una cosa más operativa, a partir de la siguiente sesión vamos a dar lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha, por ejemplo podemos hacer de todo enero, cosa que ustedes tengan la información clara y puedan informar en el momento en que les pregunten, les parece compañeros.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, esa era la idea que justamente se de a conocer todos los oficios recibidos que se yo de sesión a sesión, de lo que sea, incluso si en el oficio le corresponde ir a ambiente, cultura, ese momento sumillar y decir esto es de su comisión tenga, con respecto a lo que decía Washo, yo entiendo que lo que tú dices oficializa directamente y hacer la invitación, es que no se pone la invitación, solamente se pone en conocimiento, es bien diferente cuando te invitan que decirte que te ponen en conocimiento solamente para que enteres nada más, entonces yo creo que lo que está diciendo Washo es que sea la invitación oficial directa, "invitamos a que estén presentes en tal evento".

Abg. Nathaly Escaleras indica que, nuevamente estamos haciendo mal las cosas, hablemos con pruebas por favor, yo por ejemplo les pongo, "la reunión de trabajo se hará tal día tal hora, su activa participación es importante por lo que segura de contar con su presencia e ideas me despido expresando mi agradecimiento".

Sr. Washington Flores indica que, no es cuestión de hacer polémica sino mas bien de llevar de mejor manera estas circunstancias, el oficio al que yo me refería incluso le pregunté a Nathaly Jácome era un oficio que ya había ingresado, de hecho, se le mandó la foto porque yo pedí que se me de el registro de que había ingresado, por eso fue que pregunté.; y a lo que refiere Juan y lo reafirmo, una cuestión un poco más formal, ahí incluso nos comprometemos, yo por ejemplo cuando me envían a mi yo enseguida dependiendo si el tema merece una respuesta inmediata yo inmediatamente respondo e inmediatamente comunico, yo lo hago así más allá del oficialismo, por eso decía si el oficio, comunicado o invitación llega a las 7 de la noche y el evento es mañana a las 7 de la mañana no importa tomémonos el tiempito de decir compañeros hay este comunicado por favor atender esta invitación que se les hace, esa es una forma mas cordial, y aclaro también de los 3 oficios que enviaste para mí era un poco obvio



responder en todo caso vamos a responder con dedito, manito o lo que sea, en los emails si respondo recibido gracias, y si pido un poco más de protocolo para sentirnos más obligados.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, cuando ustedes dicen que se socialice todo esta en el acta también que yo les digo que en el pedido de obras o de la maquinaria es un tema que no puedo esperar a decirles a ustedes, ahora de hoy en adelante manejemos la otra situación que me parece mejor que es conocer los oficios recibidos tipo resumen como ya lo mencione.

Sr. Washington Flores indica que, si hay algo relevante que leer se lee.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, vamos a dejar en claro que los únicos oficios que yo tengo registro son los que piden obras y maquinaria, de esos yo tengo registro porque esos ustedes saben que se debe planificar con un año de anticipación, porque el material pétreo tiene que hacerse una compra al año, en el tema de maquinaria se hace un cronograma que generalmente se atiende a la siguiente semana etc., entonces por eso es necesario tener una base de datos pero el resto de oficios que vienen del Municipio, Conagopare etc., esos si se les está pasando apenas están llegando, entonces, para quedar super claros los oficios que corresponden a mi comisión les vamos a leer lo recibido hasta el momento de acuerdo a la base de datos que tenemos.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, por otro lado si le gustaría saber Henry como avanza el tema de las inspecciones, porque en varias veces a solicitado la camioneta, pero no sabemos como está ese asunto, le cuento que recién llegó a nuestra red social una denuncia de una señora que obviamente le voy a pedir que envíe mediante oficio y nos mandó unas fotos de acá de El Tingo que desemboca a Textiles Padilla que según ella está manchando y ahí se ve pintura azul, entonces no sé qué se puede hacer.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, hágame llegar para hacer el trámite respectivo, usted sabe que la otra vez mismo se hizo las inspecciones, con Cecilia fuimos pero lamentablemente el trámite con esto de lo que se está trabajando en teletrabajo la gente no da prioridad para el seguimiento, usted vio ayer enviamos un oficio indicando que nos ha pedido la señorita de ambiente para hacer la reforestación entonces lógicamente hay que ir canalizando poco a poco, no es que uno no haga pero dependemos de otras entidades, que esas entidades son las que hacen o dicen simplemente de la quebrada como no hay un responsable pues no se puede hacer nada.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta que, entonces necesita un morador responsable?

Lic. Henry Quimbiulco responde que, claro. Entonces poco a poco estamos, lo lento que camine esperemos que sea seguro, estamos atrás atrás porque hay mucha gente esta señora Anita Tipán mismo a mi a cada rato ya me fastidia que me esté a cada rato insistiendo, yo ya le dije que no depende de mí.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta que, Henry no hay como tal vez que les ayuden de la Administración Zonal para hacer una especie de minga o limpieza.

Lic. Henry Quimbiulco responde que, no, tiene que ser compartida con los moradores de aquí, ellos traen el material por eso el compromiso con los dirigentes que quieran hacer algo tiene que haber el compromiso de que haya la minga la mano de obra.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, Henry ahí podemos hacer una cosa, hacer una reunión con el representante de ese barrio y pidámosle, le decimos que queremos trabajar intervenir en esta quebrada, pero para eso necesitamos 10 personas por decirle, nosotros vamos a ir con esto con lo otro y vamos.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, yo pienso que debemos hacer una circular para que ahí cada dirigente se comprometa, el que está interesado perfecto, una vez que hagamos la socialización ahí si empezamos con todo.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, Henry entonces mándeme la información para que Frank elabore la circular y poner en conocimiento.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, mejor no mando oficios o emails que tengan porque es más fácil, los dirigentes no creo que tengan redes sociales.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, tienen WhatsApp y podemos enviarles también por email.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, le voy hacer llegar una copia del oficio.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 16:06

Firmas de aprobación de acta


PRESIDENTA
PRESIDENTA GAPRA




SECRETARIA
SECRETARIA GAPRA

